FULM-CM-BPM-BPM07

86/1

Nosaltres los Dss. en Medicina baxo firmados damos testimonio, como los Srs. Michel Pelegri, Pedro Nicolas Barçeló, Pedro Pablo Estevan Alumnos en Medicina thoman las materias que se van leiendo, y asisten á la Escuela, y por ser esto la verdat firmamos la presente oy. 19 Junio de 17[illegible].50.

Dr. Franco. Collinas Chattco.

Nosaltres los Dss. en Medicina baxo firmados damos testimonio, como los Sres. Michel Pelegri, Pedro Nicolas Barçelo, Pedro Pablo Estevan Alumnos en Medicina thoman las materias que se van leiendo, y asisten á la Escuela, y por ser esto la verdat firmamos la presente oy. 19 Junio de 17[illegible].50.

Dr. Franco. Collinas Chattco.

6

Sr. Secretario dela Universidad Luliana del Rno de Mallorca: participo â V. M. com en atencion de haver muerto estos dias pasados los Sres Cathedcos de Phisiologia, Pathologia, y Anatomia, de quiney debian tomar las Materias los Estudiantes Miguel Pelegri, Pedro Nicolas Barcelo, y Pedro Pablo Estevan, no tengo inconveniente, el que seles den la quarta matricula, y billete por gracia; y para que se sexva donde convenga doy el presente firmado de mi propria mano, alos 13. de Junio de 1750. =

Dr. Geronimo Riera y Pons Cathco de Prima. =

+

4

El Mag.co Dor. Fran.co Olinas Cathe.co de Medicina en la Univers.d Litt.ria permitirá el que el licen.do Pedro Pablo Estevan Vaya en su compañia para aprender la practica, segun mandan las Constituciones, en atencion de tener tres Matriculas y tomar las Materias, que se van leyendo en la Univ.d, conforme la Certificatoria que han presentado de los Cath.cos. Palma á 22 de Junio del 1750=

De orden del M. I. Sor. Rr

Mr. Segui notty Secret.

+

77

El Mag.co Dor. Francisco Llinas Cathedra-
tico de Medicina en la Univ.d litteraria, permi-
tirá el que el Licen.do Pedro Nicolas Barceló
vaya en su compañia para aprender la prac-
tica, segun mandan las constituciones, en
atencion de tener tres matriculas, y tomar las
materias que se van leyendo, en la Univ.d
conforme la Certificatoria que ha presenta-
do de los Cathedraticos. Palma a 22 de
Junio de 1780.

De orden del M. I. Sor. Rector

Ml. Segui notto Secret.

Sr. Miguel Segui, besa la mano de V. M. el
Dr. Fran.co Arias y dize, que el licenciado Pedro
Nicolas Barceló ha practicado, y cumplido
su obligacion, y mande que soi suio. Etc.

Dr. Fran.co Arias Cath.co

Nos Dn. Agustin Antich de Llorach Pro. y Canonigo de la Sta. Iglesia Dotor en Artes, S. Theologia y Canones ~~Vicario Genl. de las tropas que guarnecen esta Isla~~, Consultor y Calificador del Sto. Tribunal de la Inquisicion, Rector de la Univers.d Litteraria y estudio General Lulliano del Reyno de Mallorca etc.

~~Por quanto nos consta por attestaciones de los Dotores en Medicina de baja firmadas~~

~~Por quanto de las attesta~~

Por quanto Dn. Carlos Pozo Cirujano Mayor del Regimto. de Dragones de Batavia, que al presente está de Guarnicion en esta Isla, nos ha hecho constar por attestaciones firmadas de algunos de los Dotores Cathedraticos y Colegiatos que componen el Colegio de Medicina de esta Universidad, haver visto practicar al dicho Dn. Carlos Pozo el Arte ~~de la mesma facultad~~ de Medicina con mucho acierto, y dado entera satisfacion á diferentes preguntas que le han hecho sobre la mesma facultad, + ~~considerandole~~ capaz para visitar los enfermos de qualquiera enfermedad ~~molestados~~ oprimidos: Por tanto en conformidad de dichos attestados ~~mandamos expedir a pedimto. de dicho Dn. Carlos Pozo y para que pueda hacer constar conste de lo arriba expressado~~ y para que de lo susodicho conste en todas partes donde le convenga, á pedimto. del mismo Dn. Carlos Pozo mandamos expedir la presente firmada de nra. mano, authorizada con el sello que usamos y referendada de nro. infrto. Secretario. Datt. en la Univers.d Litteraria del Reyno de Mallorca á 25 de Junio del 1750 años=

+ y por lo expressado considerarle ~~capaz~~

75

Los infra escritos Dres. en Medicina y Cathedraticos en la Univercidad litteraria certificamos como el Maestro en Artes Juan Bosch ha tomado las respectivé materias, q. devia tomar para concluir sus cursillos; á los 29. Mayo de 1752.

Dr. Geronimo Riera y Pons Cath.co
Dr. Franco. [illegible]
Dr. Matheo Font Cath.co
Dr. Joseph Genovarg Cath.co
Dr. Juan Bausa Mag.

El de sobre escrito Maestro en Artes Juan Bosch ha cumplido el tiempo de dar la Practi, con migo bajo firmado, y como es de estilo a los 29. Enero 1753.

Joachin Oliver Dr. en Medª

+

78

Certificamos, y damos fee los Des y Cathe=
draticos de Medicina â baxo firmados co=
mo los licenciados Juan Miralles, Melchi=
or Bissellahc, y Rafael Riera han tomado res=
pectivamente estos tres años nuestras ma=
terias como previenen las constituciones;
y por ser esta la verdad damos la pte fir=
mada de nuestras proprias manos en
Palma alos 29 de Mayo de 1752. =

A 30 dhos se despacho billete de practica à los contenidos en este Certificado, pa el Dr. Geronimo Riera Cathco. =

Dr. Geronimo Riera y Pons Cathco.
Dr. Franco. Llinas Cathedratico
Dr. Matheo Font Cathedratico
Dr. Joseph Genovard Cathredo.
Dr. Juan Bautista Mass Cathco.

+ 69

El Mag.co D.or Geronimo Riera Cathedratico de Prima de Medicina en la Universidad litteraria del Reyno de Mallorca, permitira el que los licen.dos Juan Miralles, Melchor Bissellach, y Rafael Riera vayan en su compañia para aprender la practica de Medicina, en atencion de tener ya tres Matriculas, y haver hecho constar por Certificatoria firmada de los Cath.cos en dicha facultad, que han tomado sus materias estos tres años respectivamente, segun previenen las Constituciones; y concluido que hayan el año de practica se servirá avisarlo, para lo que condusga al govierno de mi oficio. D.s g.de á V. Mag.a M.s a.s Palma 30 de Mayo de 1752=

De orden del M. I. S.or Rector

Miguel Segui not.o Sonett.e

Declaro como el licen.do Juan Miralles
ha cumplido el año de practica.
Jh D.r Geronimo Riera =

74

Muy Mag.co S.or D.or Joachim Oliver Co-
legiato de Medicina en la Univ.d litteraria
etta.

V. Mag.a permitirá el que el D.or en
Philos.a Juan Bosch Vaya en su
compañia para aprender la practica,
en atencion de tener tres Matriculas,
y haver tomado las materias que
devia tomar para concluir sus Cur-
sillos, segun Certifican los Cathedraticos
de Medicina por Certificatoria firma-
da de los mismos con fecha de 29 de
Mayo de 1752. y concluida la practica
me dará aviso, bajo de este, para lo
que condusga á mi oficio. Dios
g.de á V.m m.s a.s Palma 20 de Junio
de 1752.

De orden del M. I. S.or R.or
Ml. Seguí not.o Secret.o

+

El sobre escrito Maestro en Artes Juan Bosch ha cumplido con mi asistencia el tiempo dela Practica. alos 29. de Enero 1753.

Joachin Oliver Dr. en Medª.

77

El Mag.co Dor. Juan Bautista Mas Cath.co de Medicina en la Univ.d Litteraria. Permitira el que el licen.do Miguel Darder Vaya en su compañia para aprender la practica, en atencion de tener tres Matriculas, y haver tomado las Materias de los Cath.cos de Medicina segun el Certificado firmado por los mismos que ha presentado. Y concluida la dicha practica se servira dar aviso a continuacion de este para lo que condusga a mi oficio. Dios g.de a V. Mag.d m.s a.s como deseo. Palma a 25 de Junio de 1752.

De orden del M. I. Sor. R.or

Miguel Seguí not.o Cons.o

Muy S.r mio el sobre dicho Licenciado Miguel Darder ha cumplido con la exacta obligacion de que V. M. me previene de orden del muy I. S.r R.r y por ser la verdad firmo esta hoy dia 7. Xbre de 1753

B. L. M. de V. M. Dr. Juan Bauta Mass Ch.o Ant.

79

+

Certifico y doy fee el Dr. en Medª. Geronimo Riera y Pons como Rafael Riera y Ramis áconcluidó con migo la practica; y por ser esta la verdad doy la pte. alos 25. Enero de 1753. =

Dr. Geronimo Riera y Pons Cathco. de Pa.

29

Muy Mag.co Sr. Dr. Geronimo Riera Cath.co de Prima de Medicina en la Univ.d litteraria etta

V. Mag.a permitirá el que el licen.do Christoval Mora Vaya en su compañia para aprender la practica en atencion de tener tres Matriculas, y haver escrito los tres años las materias que respectivamente han enseñado los Cathedraticos de esta Univ.d segun la Certificatoria por ellos firmada que ha presentado, como mandan las Constituciones de la mesma Univ.d; y concluido el año de dicha practica me lo avisará bajo de este para lo que condusga á mi oficio. D.s g.de á V. m. m.s a.s como deseo. Palma 29 de Mayo del 1753.

De orden del M. I. Sr. Rr.

M.l Seguinotti Secret.o

Ha concluido la practica
Dr. Geronimo Riera Cath.co de P.a

30

Los infraescritos DD.es en Medicina, y Cathedraticos de la Universidad Lulliana certificamos, y damos fe como el D.r en Filosofia Jayme Vallespir Estudiante de dicha Ciencia ha tomado respectivamente en los tres años passados nuestras materias, y para q.e conste donde convenga damos la presente firmada de nuestras proprias manos. A los 29. Mayo 1753.

D.r Geronimo Riera Cath.co de P.a

D.r Mathieu Fiort Cath.co

D.r Joseph Genovard Cath.co de Phys.ca

D.r Franch Bach Uing.

D.r Juan Bautista Mass Cath.co

73

los Dres en medicina, y Catredaticos de la Universidad Juliana bajo firmados sertificamos, y damos fe como Pedro Garcia Estudiante de dicha scientia atomado respectivamente en los tres anyos pasados nuestras materias, y paraq; conste donde convenga damos la pte firmada de nuestras propias manos a los 29 mayo de 1753.

Dr. Geronimo Riera y Pons Cathco de Pa.

Dr. Franco [illegible]

Dr. Mathro Pont Cathco de Sabdogca

Dr. Joseph Genovarq Cathco Physiologo

Dr. Juan Bautista Mass Cath. Anath.

Als 15 Juny 1753 se despacho billete de practica al susodho para el Dor. Joachim Olivea Colegiato de Medicina =

70

Muy Mag.co Sor. Dor. Joachim Oliver Co:
legiato de Medicina en la Univ.d Litteraria
Otta.

V. Mag.a permitirá el que el licen.do
Pedro Fran.co Garcia Vaya en su
compañia para aprender la practica
en atencion de tener tres matriculas
y de haver tomado en los tres años
las Materias que respectivamente han
dictado los Cath.cos, segun Certificato:
ria que ha presentado, firmada de los
mismos, con fecha de 23 de Mayo pro:
ximo passado, y concluido que haya
la dicha practica me avisará para
lo que conduzga a mi Oficio. Dios
g.de a V. Mag.a m.s a.s como deseo.
Palma a 15 de Junio de 1753.

De orden del M.I. Sor. Rector
Mt. Segui notz Secret.

71

Sr. Miguel Segi Secretario
de la Universidad Literaria
Participo á V. Md. como el Li-
cenciado Pedro Fco. Garcia ha con-
cluido su practica q. la ha toma-
do con migo bajo escrito. Dios gde.
á V. Md. Ms. as. Palma á 8. de Marzo
1754. V. Joachin Oliver Dr. en
Meda.

56

Muy Sr. mio participo á V. md.; como en atencion de vilete de V. md. como á Secretario a mi remitido en el año passado, haver tomado la practica con migo y complido en la facultad de Medna. segun mandan las constitutiones de Na. Universidad, y le advierto no remitirle el que me embió, por no haverle hasta al prnte. encontrado. Dios le g. de Palma y 8bre. a los 24 de 1753

todo el tiempo correspondiente

Dr. Matheo Fort Cathco.

Al Secretario de la Universidad Tulina que dios g. de

48

Nosaltres los DD.rs en Medecina y Cathedrichs en la Universidad Lulliana Palmarica; Certificam com Miguel Noguera de Superne ha escritas nostras respective materias dictadas en dita Universidad para Nosaltres: en fée de lo q.e firmam la pont als 5 Maig 1754

+ per el temps de tres anys

Dr. Geronim Riera y Pons Cath.co de P.a
Dr Pedro Nicolau Barcelo firmo de orde del Dr Fran.co Llinas. Cat.co
Dr. en Med.na Matheu Font Cath.co
Dr. Joseph Genovart Cat.co Phys.ic
Dr. Juan Baut.a Mass Cath.co

Als 15 Maig 1755.
fonch despachat billet per la practica al dit ablo
Dr. Matheo Font Cath.co

50

Nosaltres los DD.^s en Medecina y Cath.^s en la Universidad Litteraria Salmaria certificam y doram fée, com Nicolau Sales ha escritas nostras respective materias para nosaltres dictadas en dita Universidad + en fée de lo qual firmam

+ por el termino de tres años

la pont a los 5 Maig 1754

D.^r en Medi.^a Geronimo Riera Cath.^co de Prima

D.^r en Med.^na Matheu Font Cath.^co

D.^r en Med.^a Joseph Genovard Cat.^co

D.^r en Med.^a Juan Bautista Mass Cath.^co

Solo Dr Pere Nicolau Barçelo hizo por el Dr Fran.^co Llinas C.^no y de su orden.

A 6 de Junio 1755. se despacho billete al dicho para aprender la practica con el Dr Matheo Font Cath.^co

53

Los Dres y Chatcos de Media á baxo firmados certificamos y damos fe como el Licendo Lorenso Catala en los tres años passados tomó las materias que mandan las constituciones de Nuestra Universidad: y por ser esta la verdad damos la pte firmada de nuestras proprias manos, dia 10. Mayo de 1754. =

Dr. Geronimo Riera y Pons Chatco de Pa.
Dr. Pedro Nicolau Barcelo Por el Dr. Francisco Minast y de su ordent. Chatce de Pa de Visperas
Dr. Matheo Fortz Cathco de Pathologia
Dr. Joseph Genovard Cathco
Dr. Juan Bautista Frass Cathco

Despachado el billete de practica á 6ro de Junio de dho año, para el Dr Geronimo Riera y Pons Cathco de Pa.

31

Sr. Miguel Sagi Secretº. dela Universidad. El Maestro en Artes Jaime Vallespir ha concluido el tiempo de tomar la Practica lo que partisipo á V. Md. dando Fe de ello á los 25. de Mayo de 1754.

V. El Dr. Joachin Oliver Collto.

28

Muy Mag.co Sr. Dr. Geronimo Riera Cath.co de Prima de Medicina en la Univ.d literaria esta

V. Mag.a permitirá, que el licen.do Lorenzo Catala Vaya en su compañia para aprender la practica, en atencion de tener tres Matriculas y constar por Certificatoria firmada de los Cath.cos de Medicina haver tomado en dichos tres años, las materias que mandan las Constituciones de dicha Univ.d, y concluido que haya la dicha practica se servira avisarme bajo de este para lo que conduce á mi oficio. D.s g.de á V. Mag.a M.s a.s como dezeo. Palma p.ro de Junio de 1754.

De orden del M. I. Sr. Rector

Miguel Seguinot y Serrano

El dho Licen.do ha tomado conmigo todo el año entero la practica. Dr. Geronimo Riera Cath.o de Prima

+

49

El Dr. en Medda. y Cathco. Physco.
Certifico q. el Estte. en Medda. Jayme
Morro tiene las matriculas, y mate
ries Medas. que previenen las Cons.
y por tanto ser digno q. se le despac
hen facultades legales para q. con
migo pueda tomar la Praxi valedo
ra para el assenso al grado, y para
q. conste a donde convenga doy la
presente a 1. julio 1754

Dr. Geronimo Ricart Dr. Joseph Genovard
Dr. Pedro Barcelo firmo por el Dr.
fransisco Llinas Chro. de prima de Vas.
Dr. Matheo Fonz Cathco. Pathologico
Dr. Juan Bautista Mass Catho.

Als 14 Julio 1755: fue despachado billete para tomar la practica con el Dor. Juan Bautista Mas Cathco.

Sr. Miguel Segui Secreteria dela Vd.

Muy Sr. mio con esta pongo en su noticia como el li=
cendo Melchor Bissehach â concluidó el año de prac=
tica con migo, porlo que conduzga al govierno de
su oficio, y le sea permittidó el passar âl de poner
la cantidad, que mandan las constituciones pa=
ra el Bachiller de Media. Dios gde. á V. Md. ms.
as. Palma y Julio 8. de 1754.

B. L. M. de V. Md.

Dr. Geronimo Riera

52

Los á bajo firmados damos fee como Ang.º Ribot y Barg.ª Cañellas han tomado por el tiempo de ~~dos~~ tres años nuestras respective materias de Medecina Palma y Abril a 15 de 1755

Dr. Geronimo Riera y Pons Cath.co

Dr. Matheo Font Cath.co

Dr. Pablo Bestard por el Dr. Genovard.

Dr. Juan Bautª Mass Cath.co

A 15 de Julio 1755. se despachó billete de practica á Antonio Ribot para el Dor Matheo Font Cath.co

47

Nosotros los Dres bajo firmados certificamos como Juan Çabater Estudiante de Medicina enlos tres años passados ha tomadó respectivamente nuestras materias; y por ser esta la verdad damos la pte alos 9. de Mayo de 1755. =

Dr. Geronimo Riera Cathco. de P.

Dr. Mathoo Fonz Cathco. de Pa.

Dr. Joseph Genova

Dr. Juan Bautª. Maff Chº. Ath.

A 13 dhos se le despachó el billete para la practica con el Dor. Geronimo Riera Cathco. de pa. de Medna.

6 51

Certificamos los infra escriptos Cath.cos como los L.dos Jorge Barcelo, y Sebastian Gelebert han tomado nuestras respectivé Materias y por ser asi la verdad lo firmamos oy â los 13 del Mes de Mayo de 1755.

Dr. Geronimo Riera Cath.co.

= Dr. Matheo Font Cath.co

Dr. Pedro Nicolas Barcelo

Por el Dr. Joseph Genovard. Cat.ho

Dr. Juan Baut.a Mass Cath.o

el dia 14 dhos se despacho billete â los contenidos en en este Certificado para aprender la practica con el Dor. Juan Bap.ta mas =

+ 54

El Mag.co Sr. Dor. Geronimo Riera Cathe:
dratico de prima de Medicina en la Uni:
versidad Literaria y Estudio General
Luliano del Reyno de Mallorca

Permitirá que el licen.do Juan Çaba:
ter Vaya en su compañia para
aprender la practica, en atencion de
tener tres Matriculas, y haver tomado
en los tres años passados las materias
de los Cathedraticos respectivamente
de dha Universidad, segun Certifica:
toria de ellos firmada que ha presen:
tado con fecha de 9 del corr.te; y con:
cluida la dha practica me dará aviso
bajo de este, para lo que condusga
a mi oficio.

Dios g.de á V. Mag.a m.s a.s Palma
13 de Mayo de 1755.

De orden del M. I. Sor. Rector
Miguel Segui not.o Secret.o

Sr. Secretario abijo
á V. M.d como el dho
licen.do ha concluido
la practica.
Dios g.de á V. M.d
Dr. Geronimo Riera Cath.co

27

+

El Mag.co Sor. Dor. Juan Bautista Mas Cath.co de Medicina en la Universidad Literaria y Estudio General Lulliano del Reyno de Mallorca Permitirá el que los Licen.dos Jorge Barceló y Sebastian Gelebert vayan en su compañia para aprender la practica, en atencion de tener tres Matriculas, y haver tomado las respectivé materias de los Cath.cos de dha Univ.d segun Certificado por estos firmado del dia 13 corrientes como se previene en las Constituciones de dha Univ.d; y concluido que hayan la dicha practica me dará aviso bajo de este para lo que condusga a mi oficio.

D.s g.e a V.m M.s a.s Palma 14 de Mayo de 1755.

De orden del M. I. Sor. Rector

Miguel Seguinot Secret.o

Muy S.r mio los Licenciados Sebastian Gilabert, y Jorge Barcelo han cumplido con lo prevenido por V. M. lo que le participo por el govierno de su oficio Dios g.de M.s a.s Ill.a Palma y Xbre a 6 de 1755.

Dr. en Med.a Juan Bautista Mass Cath.co

116

Los Infr.tos DD.s en Medecina, y Catredaticos de la Vniversidat Iluliana, certificamos, y damos fee, como el Llicenciado Rafael Barcelo estudiante de dicha facultat ha tomado respectivamente en los tres años passados nuestras Materias, y paraque conste donde convenga damos la presente firmada de nuestras proprias Manos. Palma 30 de Mayo de 1755.

Dr. Geronimo Riera Cath.co de P.a
Dr. Matheo Fort Cath.co de Path.a
Dr. Juan B. Mass Cath.co Anat.

Als 10 de Juny 1755. sils despacha billet de practica per el Dor. Joachim Oliver Collegiat de Med.na

26

Muy Mag.co Sor. Dor. Matheo Font Cath.co de Medicina en la Univ.d litteraria etta

V. Mag.cia permitira el que el licenciado Nicolas Sala vaya en su compañia para aprender la practica, en atencion de tener tres Matriculas; y haver tomado en el termino de tres años las Materias que han dictado los Cath.cos en dicha Universidad, segun Certificatoria por ellos firmada que ha presentado; y concluido que haya la dicha practica me dara aviso bajo de este para lo que condusga à mi oficio.

D.s g.de à V. Mag.a M.s a.s como dezeo.

Palma 6 de Junio de 1755.

De orden del M.I. Sor. Rr

M.l Segui Not.o Secret.o

Sr. Miguel Segui en seguimiento de lo [illegible] participo à V. m.d, como el licenciado Nicolas Sala ha tomado la practica con migo el infra escrito de que doy fee a los 19 henero de 1756

Dr. Font Cath.co

+ 42

El Mag.co Sor. Dor. Juan Bautista Mas Cath.co de Medicina en la Univers.d Literaria esta Permitira el que el Licen.do Jayme Morro Vaya en su Compañia para aprender la practica en atencion de tener tres Matriculas, y haver tomado las materias Medicas que previenen las constituciones de dha Univ.d, como consta de la Certificatoria que ha presentado firmada de los Cathedraticos de la mesma; Y concluido que haya la dicha practica se servira avisarme bajo de este para lo que conduzga al Govierno de mi Oficio. D.s g.de à V. Mag.d m.s a.s Palma 14 de Julio de 1755.

De orden del M. I. Sor. Rector

El M.l Vagrai Nott Jimenez

Palma 6 de Junio de 1758.

Ha cumplido Jayme Morro con lo prevenido por V. M. en el p.nte aviso que me dió, lo que prevengo â V. M. por el govierno de su oficio. D.s g.de â V. M. m.s a.s

Dr. Juan B. Mas Cath.co de Med.a

25

El Magco. Dor. Matheo Font Cathedratico de Medicina en la Univd. Litteraria etca.

Permitira el que el licenciado Antonio Ribot vaya en su compañia para aprender la practica, en atencion de tener tres Matriculas, y haver tomado las Materias Medicas en el tiempo de tres años, en conformidad de lo prevenido en las Constituciones de dicha Universd., y concluido la dicha practica se servira avisarme bajo de este para lo que condusga al govierno de mi oficio. Dios gde. a V. m. ms. as. Palma 15 de Julio de 1755.

De orden del M. I. Sr. Dor.

Mr. Segui Notz Secret.

Sr. Miguel Segui, en atencion de lo sudho participo a V. md. como Antonio Ribot ha tomado la practica con migo infra escrito y por ser assi le remito el prnte. y firmo a los 27 henero de 1756
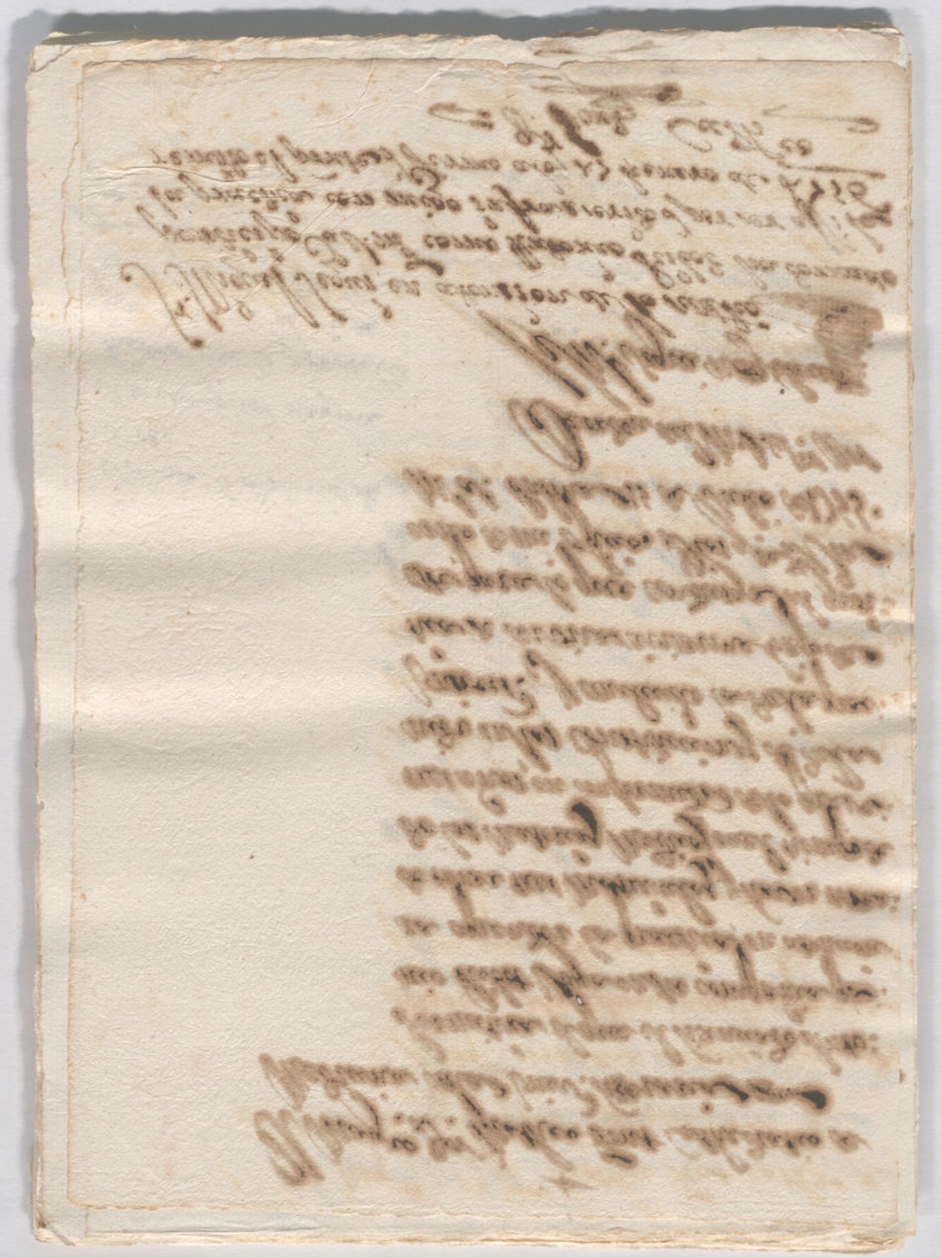
Dr. Font Cathco.